

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA MACOCORP S.A. CELEBRADA EL 6 DE MAYO
DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil trece a las diez horas en las instalaciones de la Compañía **VERSACHERY S.A.** ubicada en la Calle Av. Francisco de Orellana, Edificio Blue Towers Piso 13 Of. 1307, con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos, y **SRTA. MAURA CORDERO IRENE SOFIA** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ocho mil dólares, dividido en ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012

Preside la junta el presidente AD-HOC **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID** y como Secretaria, la Gerente General **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID**, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria Gerente General de la Compañía **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE**, quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **VERSACHERY S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012, autorizan a la Secretaría-Gerente General SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE, para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE, Presidente AD-HOC SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID y la SRTA. MAURA CORDERO IRENE SOFIA accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil trece.


SRA. BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ
Gerente General
Secretaria


SR. HERNAN DAVID MAURA CORDERO
Presidente AD-HOC
Accionista


SRTA. IRENE SOFIA MAURA CORDERO
Accionista